

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Diversidad Sexual

Observatorio de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales.

Boletín 7

¿Cuáles son los logros en el año 2014 en la implementación de la Política Pública para la garantía de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales?

El Decreto 062 de 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el cual se adopta la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas Lesbianas Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales – LGBTI – y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital define que el objetivo general de esta política es promover la garantía del ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad, y establece que el marco de acción social, político e institucional abarca el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas LGBTI que habitan los territorios de Bogotá y contribuir a modificar la segregación y discriminación en razón a la orientación sexual e identidad de género.

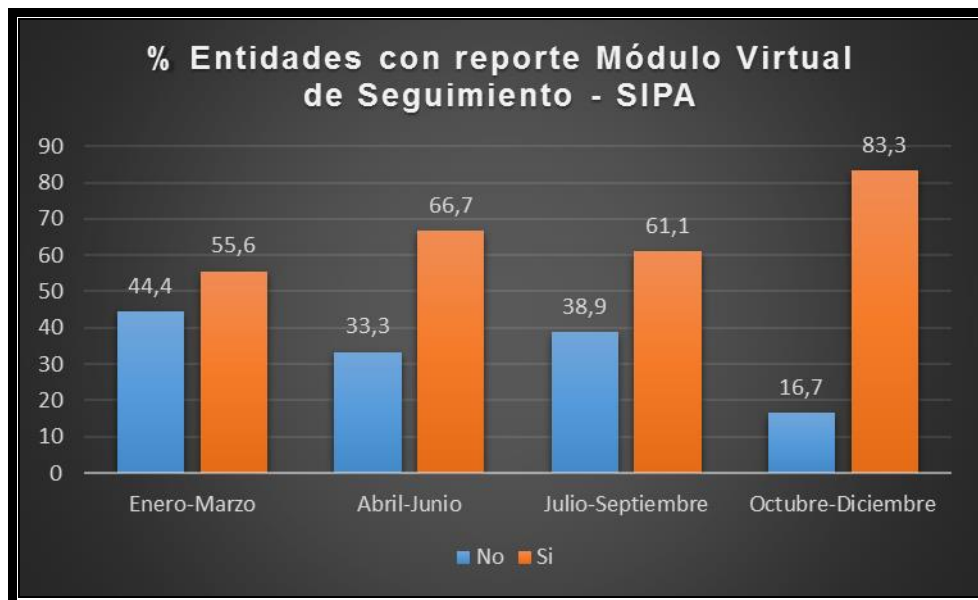
El mismo decreto indica que su implementación es responsabilidad de las entidades y organismos de los sectores central y descentralizado que conforman la administración distrital. Contiene un **plan de acción** con una estructura basada en **Procesos estratégicos** entendiendo estos como los mecanismos que permiten el logro de los objetivos de la política y los **Componentes** como los contenidos de cada proceso estratégico, este instrumento de gestión y planeación contempla un conjunto de diecinueve (19) **líneas de acción**, cuarenta y siete (47) **acciones**, y ciento veintiséis (126) **metas e indicadores de eficacia** y cuatro (4) **indicadores de eficiencia**, de obligatorio cumplimiento para los sectores distritales y las localidades que tengan competencia en los mismos.

Para hacer realidad este Plan de Acción, cada entidad formula un plan de actividades que tiene una vigencia anual y realiza cuatro reportes trimestrales a partir de los cuales, da cuenta de los avances generados en la ejecución de las acciones de su responsabilidad en el marco de la Política Pública LGBTI.

El seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan se realiza a través del Sistema de Información de Procesos Automáticos SIPA: **Módulo Virtual de Seguimiento**, herramienta que alimenta el sistema de información del Observatorio de la Política Pública liderado por la Dirección de Diversidad Sexual.

En el Boletín número 7 se hace un seguimiento a las actividades programadas por las entidades en el año 2014 para dar cumplimiento a las metas establecidas en el plan de acción de la política pública LGBTI. En él se desatacan los principales avances reportados en esta vigencia por las entidades en el **Módulo Virtual de Seguimiento SIPA**.

La Política Pública de Bogotá Humana fundamenta su gestión en los principios de intersectorialidad entre los distintos sectores del gobierno distrital con el fin de dar cumplimiento a las acciones acordadas para ser implementadas durante el período 2012 – 2016.



Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

En 2014 el porcentaje de entidades que reportaron al sistema aumentó de manera progresiva a lo largo del año. Los sectores de Integración Social, Planeación, Desarrollo Económico, Hábitat, Cultura Recreación y Deporte; Educación, Salud, Mujeres, Gobierno, Gestión Pública y Movilidad han reportado trimestralmente al sistema permitiendo de esta manera realizar un monitoreo a la ejecución de los sectores responsables del plan de acción 2012-2016.

Acciones por sector

1. Planeación

a. Secretaría Distrital de Planeación

En el sector Planeación se coordina esta PPGDLGBTI¹ a través de la **Dirección de Diversidad Sexual – DDS**. Esta dependencia desarrolla seis acciones y seis metas en el marco del Plan de Acción.

Una acción específica está dirigida a brindar asistencia técnica a los sectores y alcaldías locales de la administración distrital para la transversalización de la política pública. Para ello el equipo de profesionales de la Dirección de Diversidad Sexual establece un vínculo con pares de otros sectores con el fin de generar escenarios para la articulación sectorial con el fin de brindar respuestas integrales a la ciudadanía respecto a la garantía de derechos. En relación con la asistencia técnica los principales avances fueron los siguientes:

Sector Gobierno: En este sector se consolidó la **Mesa Funcional**² coordinada por la Dirección de Derechos Humanos; en la zona de alto impacto y en otras localidades de la ciudad se abordaron temas relacionados con el ejercicio de la prostitución de personas de los sectores LGBTI, articulado a la estrategia **“Gózatelo Seguro, seguro te lo gozas”** permitiendo la realización de actividades de capacitación con dueños de establecimientos, bares LGBTI y saunas gay.

¹ Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.

² Las mesas funcionales son espacios de coordinación y concertación, en las cuales confluyen las dependencias de los sectores y entidades del Distrito Capital que desarrollan acciones en el marco de la Política Pública LGBTI. Deben ser lideradas por la respectiva Secretaría de Despacho, cabeza de sector, y la dependencia de la misma que dirija la implementación de la política pública, si se trata de una mesa sectorial, o solamente por la dependencia competente en la materia, si se trata de una mesa institucional. Las mesas funcionales tienen como función coordinar la planeación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y acciones que se desarrollen en los sectores y entidades del Distrito Capital en el marco de la Política Pública LGBTI. Circular 19 de 2012. Secretaría Distrital de Planeación: Conformación de Mesas Funcionales en los Sectores Administrativos de Coordinación y en las entidades que implementan la Política Pública LGBTI.

La Dirección de Diversidad Sexual estableció relaciones con entidades del orden nacional que misionalmente aportan a este sector, con el fin de extender el alcance de la política pública distrital a escenarios como los centros de reclusión de carácter nacional con presencia en los territorios de la ciudad. En este contexto se generó un espacio para la interlocución del INPEC con las organizaciones sociales que realizan actividades en centros de reclusión. También con la Fiscalía General de la Nación se socializó la ruta de atención de la política pública LGBTI y se realizó una propuesta de capacitación de la política pública LGBTI para servidoras y servidores de esta entidad. De igual modo, se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección de Diversidad Sexual a la Secretaría de Gobierno para la formulación de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos – ALI, denominada: **“Porque yo hago posible la inclusión en mi ambiente de trabajo, ¡participo!”**. En este mismo sector se articuló con el IDPAC la elección de las y los **Consejeros Consultivos LGBT**, que contó con reuniones de presentación y fogueo de candidatas y candidatos, así como apoyo para la divulgación del proceso. De igual manera se articularon acciones con el Instituto para el acompañamiento a las marchas LGBT del Sur y la de la Ciudadanía Plena, en esta última con el diseño e impresión de piezas comunicativas. Asimismo, se apoyó el trabajo intersectorial con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC para la planeación y desarrollo de pre-cabildo y encuentro de mujeres transgeneristas con el Alcalde Mayor.

El **sector Hábitat** fue asistido técnicamente en la creación e instalación de una **Mesa Funcional**, desde allí se coordinó la formulación del plan de actividades para la actual vigencia y la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos³ en la que se realizó una jornada de reinducción a funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Hábitat, se presentó la política pública. En el sector Educación, respecto a la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, se acompañó un proceso de capacitación a funcionarios y funcionarias de 16 Direcciones Locales de Educación -DILE. Se realizó acompañamiento al desarrollo del encuentro de saberes que realizó la Secretaría de Educación denominado

³ La estrategia distrital Ambientes Laborales Inclusivos tiene como objetivo promover que las personas de los sectores LGBTI- lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- que laboran en las entidades distritales no sean discriminadas en razón a su orientación sexual o su identidad de género y les sea garantizado el derecho al trabajo en condiciones de igualdad y equidad. La estrategia se desarrolla a través de tres líneas de trabajo: diseño y aplicación de instrumentos que permitan identificar formas de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral desde y hacia servidoras y servidores públicos. Desarrollo en las entidades de estrategias encaminadas a reducir la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral del Distrito Capital. Desarrollo de procesos, procedimientos y manuales de las Direcciones de Talento Humano de las entidades, en los que se incluyan los lineamientos y la normatividad respectiva que haga posible que a todas las personas es sean garantizados sus derechos y respetadas su orientación sexual e identidad de género en el ámbito laboral. Decreto 062 de 2014.

“Construyendo Escuelas Incluyentes Libres de Discriminación, Por una Educación Diversa” y se firmó un convenio interadministrativo de cooperación, de apoyo e intercambio de experiencias con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Secretaría de Desarrollo Económico como cabeza del sector fue asesorada en la creación de una **mesa funcional** que permita coordinar la implementación de la política pública. Se aplicó la encuesta **Ambientes Laborales Inclusivos** en la Secretaría de Desarrollo Económico a partir de la cual se definieron indicadores de discriminación en el ambiente laboral por orientaciones sexuales e identidades de género diversas y se orientaron actividades a realizar en esta Secretaría en el marco de esta estrategia. En el **Instituto Distrital de Turismo – IDT**: A través de la asistencia técnica se implementó la Fase I de la estrategia de **Ambientes Laborales Inclusivos** con la participación de 46 servidoras y servidores del IDT y la firma de 62 actas de compromisos de no discriminación. En el **Instituto para la Economía Social – IPES**: se implementó la fase uno de la estrategia de **Ambientes Laborales Inclusivos** con la realización de ocho socializaciones donde participaron 185 servidoras y servidores públicos y se firmaron 112 actas de compromiso de no discriminación.

Se asistió a la Secretaría General en la realización de una feria de buenas prácticas liderada por ACNUR y la Alta Consejería para las Víctimas en el mes de mayo, **día internacional para la lucha contra la homofobia**. La Secretaría General ha posibilitado la presencia y divulgación de esta política pública en el premio de buenas prácticas de Dubái y en el **Foro Urbano Mundial** celebrado en Medellín. Asimismo, en el marco de la estrategia de internacionalización se realizaron reuniones con la Alcaldía de Texas y la Paz Bolivia para socializar la experiencia de la Política Pública LGBTI de Bogotá. Se realizaron jornadas de trabajo con la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano en la que se acordaron los lineamientos técnicos del **Mini-sitio** de la Política en Portal Bogotá, se revisó la publicación del servicio "Observatorio de la política pública LGBTI" en la **Guía de Trámites y Servicio** y **Mapa Callejero** y se asistió técnicamente a la Política Pública de Servicio al Ciudadano para la incorporación de los enfoques de derechos y las perspectivas de orientaciones sexuales e identidades de género de la política pública LGBTI en esta política pública. En articulación con Personas Jurídicas se realizó una jornada de capacitación de Ley 232 de 1995 a comerciantes con establecimientos LGBTI.

La Dirección de Diversidad Sexual asistió técnicamente al sector Salud en la elaboración de un concepto técnico para la **Política Pública de respuesta al VIH**. También se ha puesto en marcha la estrategias de ambientes laborales inclusivos en la Secretaría de Salud y en 14 Hospitales; se realizó la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los procesos de

inducción virtual y presencial que se realizan en el sector Salud y se brindó información sobre la política pública y la difusión de mensajes de la estrategia ambientes laborales inclusivos a través de los medios de comunicación internos del sector. Por otro lado, se socializó el documento de lineamientos para **la incorporación de las variables de las Orientaciones sexuales e Identidades de Género** y la incorporación del enfoque de la **política pública LGBTI** en los procedimientos del área de Talento humano, Manual de inducción y en alguno los sistemas de información que tiene **la Secretaría Distrital de Salud**. Además, se aplicó la encuesta **Ambientes Laborales Inclusivos** en nivel central y hospitales, la elaboración de un anexo técnico para implementación de la **estrategia en desarrollo de las jornadas de humanización en los hospitales**. Adicionalmente la elaboración y entrega de un módulo de capacitación a funcionarios y funcionarios para ser desarrollada a través de la plataforma e-learning de la intranet del sector; la socialización de la estrategia, campaña virtual para la inclusión y no discriminación de personas de los sectores LGBTI. Finalmente, se participó en 4 reuniones intersectoriales del pacto con saunas y videos y la implementación de la estrategia “gózatelo seguro, seguro te lo gozas”

Al sector Mujeres se le asesoró para la conformación de la mesa funcional. En esta entidad se pactó la implementación de la estrategia ambientes laborales inclusivos y la campaña de cambio cultural, para cada una se definió un plan de trabajo, también se asesoró para la inclusión de las variables de orientación sexual e identidades de género en los sistemas y subsistemas de información de la entidad. En conjunto se conmemoró el **día internacional de los derechos de las mujeres** en el mes de marzo, que a través del canal capital desarrolló contenidos de mujeres LBT para el **programa EL SOFA** y de igual forma se invitó al espacio radial de la Dirección, a la Secretaría Distrital de la Mujer para abordar las **identidades femeninas trans, prostitución y modelo de atención distrital y enfoque diferencial para mujeres LBT**. Finalmente, se desarrollan acercamientos entre estas dos entidades para la realización de un **cabildo distrital de mujeres trans**, se construyó la metodología y la realización del precabildo. Se realizó la asistencia técnica en la formulación del plan local de seguridad para mujeres de la localidad de Chapinero, se brindaron aportes para la construcción del documento técnico de la Casa de Todas.

En relación con la Secretaría de Integración Social se realizaron desarrollos colectivos para la **Semana por la Igualdad**, entre los que se encuentran la realización de los eventos **Mujer T** locales y el diseño de la **Ferias Locales de Servicios** y oferta institucional de la política pública en los territorios de la ciudad. Se realizó acompañamiento en la transición del proyecto Misión Bogotá del **IPES** a **IDIPRON**.

Se brindó asistencia técnica al Sector Cultura Recreación y Deporte para el diseño y desarrollo de los **Juegos por la Igualdad 2014**, del **Ciclo de Cine Rosa** y las **Convocatorias a Becas y Estímulos de la SCR D**, abordando y definiendo un enfoque diferencial propuesto inicialmente por la Dirección de Diversidad Sexual. Se elaboró el informe de **Ambientes Laborales Inclusivos** en la Secretaría de Cultura y se elaboró la estructura del lineamiento técnico para el reconocimiento de las prácticas culturales de sectores LGBTI.

En la Secretaría Distrital de Ambiente se desarrolló la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos, a través de la realización de actividades de sensibilización y el desarrollo de la encuesta Ambientes Laborales Inclusivos que tiene como objetivo identificar actitudes y comportamientos discriminatorios dirigidos hacia las personas de los sectores LGBTI en el ámbito laboral. En el sector Movilidad se realizó un encuentro de saberes denominado "**por una movilidad incluyente y humana**" en el que se desarrolló la estrategia Ambientes Laborales Inclusivos y se realizó la firma del acta de compromiso con 161 funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Movilidad. Posteriormente, se realizó una jornada de sensibilización y capacitación a las y los servidores de la Secretaría de Movilidad sobre discriminación en el espacio público. Además, se conformó la **Mesa Funcional Sectorial**, a través de la cual se formuló el plan de actividades del Sector Movilidad.

La Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual es el espacio establecido por el Acuerdo 371 de 2009 para la articulación intersectorial y el seguimiento a la política pública. La Dirección de Diversidad Sexual, realiza la Secretaría Técnica del espacio. Durante el año 2014 en las sesiones que se llevaron a cabo se abordaron los siguientes temas: La socialización del decreto 062 de 2014 por medio del cual se adopta la política pública LGBTI y del Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual de los Mártires; la socialización del modelo de atención psicosocial a personas de los sectores LGBTI y del servicio social comedor comunitario- centro de referencia y desarrollo de capacidades. La construcción de la estrategia de transversalización de la política pública en los sectores y de la línea técnica frente a habitabilidad en calle, hábitat y vivienda, matrimonio igualitario y adopción; construcción de la línea técnica para el reconocimiento y la garantía de la construcción identitaria de personas transgeneristas.

Durante el 2014 la secretaría del **Consejo Consultivo LGBT** realizó el empalme del consejo saliente y el electo, también se realizó una sesión con la presencia del **Alcalde Mayor Dr. Gustavo Petro Urrego**, en esta se posesionó el nuevo consejo, posteriormente se desarrollan las gestiones para dar inicio a un proceso formativo con la Veeduría Distrital y el espacio autónomo.

En relación con la acción y meta de responsabilidad de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP desarrollo de asistencia técnica a los proyectos de inversión local que permitan la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBTI. Durante el año 2014 se acompañaron las actividades de ejecución de 18 proyectos de inversión en 16 localidades, 10 vigencia 2013 y 8 vigencia 2014, para ello se asistió a los Comités de Seguimiento en los que se brinda lineamiento técnico en temas de perspectivas de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, campaña de cambio cultural y demás temáticas referentes a la ejecución; se brindó lineamiento técnico a las y los referentes de planeación y/o de políticas poblacionales de las Alcaldías Locales para la formulación de proyectos de inversión en las localidades **Santa Fé, San Cristóbal, Bosa, Suba, Barrios Unidos, Mártires, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar**. Como resultado se emitieron 12 Conceptos Técnicos a proyectos de inversión con una destinación presupuestal de \$ 668.703.448 y una población a beneficiar de 2430 ciudadanos y ciudadanas. Se acompañaron 36 mesas locales de 12 localidades en las que se reciben observaciones de la ciudadanía para la formulación de proyectos y se articulan acciones de estos espacios ciudadanos con los proyectos locales y/o con la Ruta de Servicios para personas de los sectores LGBTI.

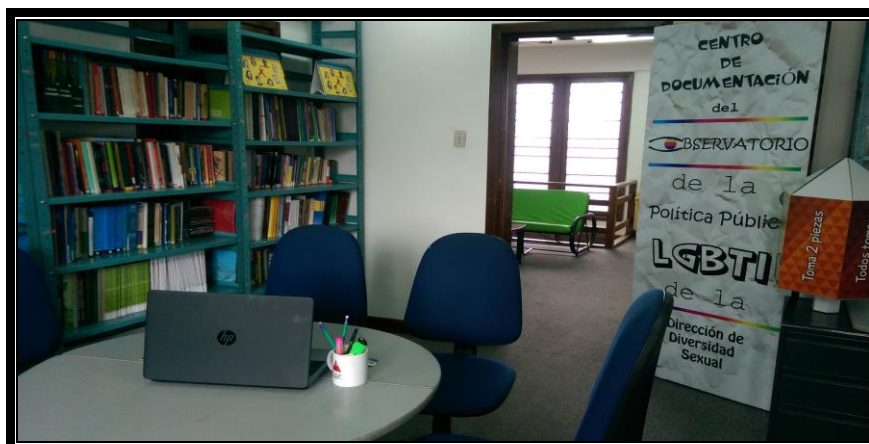
En relación con la gestión de 8 proyectos de cooperación nacional o internacional de intercambio de aprendizaje sobre política pública LGBTI y fortalecimiento de la Dirección de Diversidad Sexual, durante el año 2014 la Secretaría de Planeación realizó la firma y ejecución de los convenios con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Santo Tomás. De igual forma en lo que atañe al desarrollo por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de actos administrativos que sean necesarios para facilitar la ejecución de la política pública LGBTI se proyectó el Decreto 062 de 2014 por medio del cual se adopta la política pública LGBTI y un proyecto de acto administrativo para el reconocimiento del Derecho a la identidad y con ello los conceptos de autodeterminación y auto-reconocimiento a las personas de los sectores sociales LGBTI. Se solicitó concepto jurídico a la Dirección de análisis y conceptos jurídicos con el fin de establecer lineamientos sobre la aplicación de la sentencia T 476 de 2014 y la no exigibilidad a las mujeres transgeneristas del requisito de la libreta militar.

En lo concerniente a promover **nuevas representaciones sociales** en relación con sexo, orientaciones sexuales e identidades de género mediante el desarrollo de una campaña de cambio cultural orientada hacia la ciudadanía y sus servidores públicos y a las personas de los sectores LGBTI, la Dirección elaboró un manual

de titulado “**ABC de la estrategia de cambio de cambio cultural En Bogotá Se Puede Ser**”. Se continuó con la estrategia de cambio cultural, en el desarrollo de la campaña "En Bogotá Se Puede Ser" que permita a la ciudadanía reconocer las diferentes orientaciones sexuales e identidades de género como parte de la construcción de una cultura ciudadana incluyente, diversa y promotora de derechos. La realización de 21 emisiones del programa de radio "En Bogotá Se Puede Ser" con emisión semanal, nota mensual sobre temas LGBTI del programa “El Sofá” que emite el Canal Capital, los cuales buscan visibilizar el avance de la PPGDLGBTI en la ciudad. En el marco de esta acción la Dirección de Diversidad Sexual coordinó la cuarta semana de la Diversidad Sexual y de Géneros, que en el año 2014 se denominó “Semana por la Igualdad”. En el punto 11 del presente Boletín se presenta una reseña de la semana.

En cuanto a la meta del plan de acción que hace referencia a la implementación por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de un observatorio de la política pública LGBTI. El objetivo del observatorio de la política pública LGBTI es producir conocimiento científico para la toma de decisiones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las personas de los sectores LGBTI en el marco de la política pública.

En el año 2014 se culminó la medición de la línea de base 2010 en la línea situación de derechos de las personas de los sectores LGBT, mediante la aplicación de la encuesta a 804 personas de los sectores LGBT. El observatorio creó el centro de documentación para la consulta ciudadana en las áreas de Política Pública LGBTI, género, sexualidad, derechos humanos, derecho y jurisprudencia.



Fuente: Observatorio de la PPLGBTI – Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Se diseñaron cuatro boletines sobre la formulación, ejecución y seguimiento de la política pública LGBTI con los siguientes temas específicos: Acciones ejecutadas en el año 2013 por la administración distrital; Decreto 062 de 2014 mediante el cual se adopta la política pública LGBTI en Bogotá; Acciones realizadas por la administración distrital en el marco de la Política Pública LGBTI en el primer semestre de 2014 y Ambientes laborales inclusivos.

La elaboración de los los siguientes documentos: Lineamiento conceptual y metodológico para la implementación de la estrategia de ambientes laborales inclusivos en las entidades del Distrito y en las alcaldías locales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 062 de 2014.

Lineamiento conceptual de la Política Pública LGBTI. Por la inclusión de las personas de los sectores LGBT en Bogotá, en la publicación Demografía, Población y Diversidad de la SDP. Resultados de la aplicación de la encuesta de Ambientes Laborales en las secretarías de la Administración Distrital.

El desarrollo en coordinación con la Dirección de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación del estudio: “Mujeres lesbianas y hombres transgeneristas en Bogotá: derechos y trayectorias urbanas.”

Igualmente se realizó el Monitoreo del Plan de Acción de Acción de la Política Pública a través del Módulo virtual SIPA por medio del cual 11 sectores de la administración distrital reportaron en la presente vigencia el plan de actividades y los avances trimestrales sobre la ejecución del plan de acción de la política pública LGBTI. De otra parte desde el Observatorio se realizó el seguimiento a la meta Tablero de Control del Alcalde Mayor:

- Atender integralmente a 800 personas de los sectores LGBTI en alta vulnerabilidad, en habitabilidad de y en calle de las localidades de la zona centro y el diseño del Plan de Derechos para la atención integral de la población objeto de esta meta.

En la presente vigencia y con el propósito de promover espacios de diálogo de saberes e intercambio de experiencias para la actualización técnica, metodológica conceptual y generar herramientas para la implementación de la política pública, el

Observatorio de la Política Pública de la Dirección de Diversidad Sexual realizó los encuentros de saberes:

Subjetividades Transfemeninas. El encuentro tuvo como objetivo conversar en torno a la construcción subjetiva de las identidades transfemeninas como proceso individual y colectivo articulado a la política pública LGBTI a través del proceso de fortalecimiento Mujer T.



Fuente: Observatorio de la PPLGBTI – Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Por una Movilidad Incluyente y Humana. Orientado a sensibilizar a las y los servidores públicos de la Secretaría de Movilidad y Transmilenio S.A en relación con la política pública LGBTI y la discriminación en el ambiente laboral por orientaciones sexuales e identidades de genero diversas.

Comparte y construye saberes en torno al transgenerismo. El encuentro estuvo orientado a conocer las acciones adelantadas en el marco de la política pública LGBTI hacia personas transgeneristas y el análisis del balance realizado y de las perspectivas por parte de activistas de los sectores LGBTI.

Alcances de la sentencia T 476/2014. En este espacio se conversó sobre la importancia de esta sentencia en relación con la eliminación de barreras de acceso para la vinculación laboral de personas transgeneristas.

El Congreso Internacional de Comunicación y Educación para el cambio Cultural, que tuvo objetivo brindar herramientas de comunicación que permitieran a las y los participantes generar una actitud crítica frente a los contenidos que se transmiten en los medios de comunicación en relación con las identidades sexuales LGBTI.

Con una participación aproximada de 1420 personas entre servidoras y servidores públicos, ciudadanía en general y personas de los sectores LGBT.

2. Educación

a. Secretaría de Educación Distrital

Un logro de gran importancia para este sector es la **Estrategia de Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO**, que esta entidad diseñó y validó, de igual forma realizó el evento de lanzamiento de la **Ruta de Atención Integral para las Víctimas de Hostigamiento por Orientaciones Sexuales e Identidades de Género**, actualmente se implementa RIO como una estrategia en las Instituciones de Educación Distrital, para la protección y prevención de vulneraciones de derechos, violencias y hostigamiento por orientaciones sexuales e identidades de género, orientada a todas las instancias de la comunidad educativa integrada por docentes, orientadores/as, personas con cargos administrativos, directivos/as, diversas tipologías de familias y estudiantes, para garantizar la laicidad en los manuales de convivencia y los Proyectos Educativos Institucionales - **PEI**, incluyendo actividades pedagógicas y proyectos en educación para la sexualidad.

Como parte de la implementación de RIO se desarrollan socializaciones de esta estrategia a través de charlas y conferencias en las Instituciones Educativas a estudiantes de los grados 9, 10 y 11 con una participación aproximada de 700 estudiantes, también se divulgó esta estrategia en la **Feria Internacional del Libro de Bogotá 2014**. De igual forma la Secretaría de Educación ha realizado el acompañamiento a personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas y a sus familias con el fin de garantizar sus derechos en el ámbito educativo, se han atendido durante el 2014 treinta casos.

RIO no es un herramienta de mitigación exclusivamente, con el evento de lanzamiento se encontraron diversos puntos de vista a la implementación de una estrategia de este tipo. Es por eso que la **Secretaría de Educación** procura la adecuación de los aplicativos de alertas y seguimientos de violencias en el ámbito educativo por orientación sexual e identidad de género para producir conocimientos pertinentes al ámbito educativo, se incorporaron en **el sistema de alertas** las dos variables que corresponden a identidad de género y orientación sexual, se cuenta con un documento de análisis de violencias del año 2013⁴.

⁴Secretaría Educación Distrital (2014) *Sistema de Alertas*. Revisado en: http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2948:lista-la-ruta-de-atencion-frente-a-los-casos-de-hostigamiento-escolar&catid=49:noticias

Por otro lado, la **SED** firmó el convenio de asociación 2785 con el **Colegio CANAPRO**, cuyo objeto es atender a jóvenes y adultos con programas de alfabetización, validación y educación de adultos. A partir del Convenio y en coordinación con la Subdirección para Asuntos LGBT, se realizó la promoción de 623 personas de los sectores LGBTI en bachillerato que desarrollaron su proceso de formación en el Centro de Atención a la Diversidad Sexual ubicado en la localidad de los Mártires.

Para promover en el ámbito escolar **los procesos de investigación participativa** con el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género, se identifican 192 iniciativas inscritas que corresponden a diversidad y construcciones de Género, de las cuales 151 continúan en el proceso. Además, se recibieron más de **3000 iniciativas** de las cuales **30** corresponden al área **temática de diversidad**.

Con respecto a **la discriminación y el hostigamiento** en el periodo 2014 en los colegios públicos del distrito, se realizó el proceso de fortalecimiento a las 20 redes locales de orientación. El objetivo era generar un proceso de sensibilización a las y los orientadores de las 20 localidades del distrito en el sistema sexo género deseo y en la PPLG. Además, se entregaron los resultados de la **Encuesta de Clima y Victimización**

En este mismo período se reportó que la estrategia **de Respuesta Integral de Orientación Escolar** orientó sus acciones en tres aspectos fundamentales: primero, procesos de sensibilización a los equipos de profesionales de RIO, Para la garantía de derechos. Segundo, procesos de Formación a las y los orientadores en términos de acompañamiento a las situaciones críticas, proceso realizado con la Universidad de los Andes. Tercero, activación de las Rutas Anti-hostigamiento por Identidades de Género y Orientaciones Sexuales.

Debido a los compromisos de la **SED** en la implementación de alertas y seguimientos de violencia en el ámbito educativo, se incorporaron las variables correspondientes a orientaciones sexuales e identidades de género. Además, se desarrollaron campañas de comunicación en 72 Colegios Distritales mediante uso de medios de comunicación internos **SED** de acuerdo con la Campaña BOGOTA SE PUEDE SER.

Respecto a la promoción de una cultura para los Ambientes Laborales Inclusivos, se realizaron los talleres de sensibilización correspondientes a las acciones desarrolladas en el marco del convenio de asociación, con la participación de 340 funcionarios de las **18 Direcciones Locales de Educación**.

Asimismo, Se realizaron 18 talleres con la participación de 320 funcionarios de las Direcciones Locales de Educación.

3. Gobierno

a. Secretaría Distrital de Gobierno, Convivencia y Seguridad

La **Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia** lidera la implementación de la política pública en este marco desarrolla acciones que buscan la incorporación de la perspectiva de derechos con enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en los instrumentos, procesos, procedimientos, proyectos y estrategias de las entidades del sector Gobierno. La Dirección de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Planeación y Sistemas asumen las gestiones para la inclusión de las variables de orientaciones sexuales e identidades de género, desarrollando inversiones en tecnología y talento humano, para dar cumplimiento al diseño e implementación de un **Sistema Integrado de Atención en Violencias** para las personas de los sectores LGBT y personas intersexuales, que fomente las denuncias y garantice, el acceso a los servicios de justicia.

Se avanza en la consolidación del modelo de atención psicosocial en la **Casa Refugio LGBTI**. Se viene ejecutando el convenio de asociación que permite la operación de la Casa Refugio LGBTI. Se atendieron 12 personas nuevas e ingresan a Casa Refugio 6 personas víctimas de violencias con quienes se empieza el proceso de reconstrucción del proyecto de vida mediante la atención integral en diferentes áreas. Por otra parte se continúa con el trabajo con las personas que se encuentran ya acogidas con quienes se avanza en el mismo sentido. Finalmente se surte el proceso de egreso de Casa Refugio con **derechos restituidos y vinculación laboral de 12 personas** durante este año. Se avanza en la construcción de alianzas para fortalecer la articulación interinstitucional para la atención integral a casos de violación de Derechos Humanos, en el marco de esa estrategia se construye el documento la consolidación de una ruta de atención LGBTI. De igual modo, **se atendieron jurídicamente a 79 personas** en los diferentes puntos de atención: Centro de Ciudadanía Teusaquillo, Subdirección Local para la Integración Social Mártires, Sede Central de la Secretaría de Gobierno; y se realizan tres sesiones del Comité Interinstitucional de Reacción Inmediata.

b. Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC

El IDPAC realizó la contratación de un diplomado sobre el tema de Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bogotá, dirigido a 150 personas

representantes de movimientos, expresiones y organizaciones de los sectores LGBTI.

El Instituto acompañó y fortaleció las instancias y espacios de participación local mediante la participación en 78 reuniones locales, con la participación de 743 personas de los sectores LGBTI asistentes a estos espacios a través de las Mesas de las localidades de Usaquén, Santa Fe, Bosa, Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, del Consejo Local de Antonio Nariño, del Comité Local LGBT de los Mártires.

Realizó el proceso electoral del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo de febrero a mayo de 2014 donde se eligieron las 8 curules al Consejo Consultivo LGBT a través de una estrategia de comunicaciones, el desarrollo de un proceso de capacitación a candidatos y candidatas, el desarrollo de foros locales y distritales para la divulgación del proceso y alianzas por la ciudadanía plena, la creación de una plataforma virtual para las elecciones y la realización del proceso electoral. El censo electoral para la elección del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo se incrementó de 168 personas en el proceso electoral anterior a 948 en el actual.

En el último trimestre de 2014 se llevó a cabo la formulación de los estudios previos para contratar el proceso denominado: acompañamiento y formación sobre el tema de Intersexualidades en Bogotá dirigido a personas intersexuales, familiares y profesionales. Dicho proceso fue contratado en el mes de diciembre y durante el primer trimestre del año 2015, se adelantará su ejecución el proceso tiene una cobertura de 100 personas.

El IDPAC, realizó la investigación, levantamiento de datos y construcción de un Directorio de movimientos, expresiones y organizaciones LGBT para visibilizar el trabajo articulado del sector. Este material, 1.500 directorios en total, permitirá conocer la nueva realidad de los espacios, instancias y expresiones de la población civil LGBT en la ciudad, dados los grandes avances de los últimos años; en tal sentido, se cumple el requerimiento de fortalecer una red de organizaciones LGBT, como un aporte del Instituto al sector, así como de la administración de la Bogotá Humana a la población reflejado en el contenido de un documento que refleje el crecimiento en número de organizaciones como en la cualificación de su participación.

4. Integración Social

a. Secretaría Distrital de Integración Social

A través de la Subdirección de Asustos LGBTI se desarrollan acciones enmarcadas en el plan de acción de la política a través de las cuales se transversaliza en las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulthood, Vejez y envejecimiento, Familias, y Discapacidad.

En agosto de 2014 se puso en funcionamiento la **CASA NUTRIR DIVERSIDAD** para personas en inseguridad alimentaria de la zona centro de Bogotá, priorizando aquellas personas LGBTI, personas que se encuentran en alta vulnerabilidad, ejercicio de prostitución, pobreza extrema, personas con jefatura única, personas LGBTI con transformaciones corporales inadecuadas y otras vulnerabilidades asociadas. Hoy en día se atienden 150 personas diariamente con una frecuencia alimentaria (almuerzo caliente) y se desarrolla un componente de inclusión social, a través del cual se busca promover, el ejercicio de ciudadanía, la garantía de derechos y la disminución de la discriminación de estas poblaciones.



Fuente: Casa Nutrir Diversidad – Dirección de Diversidad Sexual - SDP

De otra parte se realizaron cuatro talleres de sensibilización con 75 profesionales de la **Subdirección para la Infancia** responsables de la incorporación e implementación del enfoque diferencial en escenarios de acogida para la primera infancia en los ámbitos institucional y familiar, también los y las profesionales de la **Estrategia Atrapasueños** para la atención psicosocial y pedagógica a niñas,

niños, adolescentes e intersexuales víctimas del conflicto armado y doce estudiantes del semillero de género de la Institución Educativa Distrital Simón Bolívar de la Localidad de Usaquén, para un total de 87 personas sensibilizadas. Asimismo, por parte del equipo de **Enfoque Diferencial de la Subdirección para la Infancia**, se realizaron tres jornadas de fortalecimiento técnico sobre enfoque diferencial y enfoque de género con profesionales del **Equipo de Fortalecimiento de Asesoría a Jardines Privados**, responsables de revisar y actualizar el documento técnico de orientaciones para la elaboración de proyectos pedagógicos en Jardines Infantiles y Centros Acunar, para su respectivo aval de funcionamiento. Asimismo, ya se cuenta con la primera versión del documento de "Orientaciones para la elaboración y/o revisión del proyecto pedagógico en los jardines infantiles" a la luz del enfoque diferencial y del género.

También se realizaron diecisiete talleres de sensibilización dirigido a 435 agentes educativos corresponsables de la protección integral de derechos de niñas, niños e intersexuales desde la primera infancia hasta la adolescencia. En estos talleres participaron servidoras y servidores públicos de la Subdirección para la Infancia. Los talleres se desarrollaron con el propósito de brindarles herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas a las y los participantes para incorporar en su rol el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia

Se elaboró un documento que incluye una matriz de identificación y un instructivo de diligenciamiento con enfoque diferencial como insumo en el proceso de construcción del **sistema de monitoreo y seguimiento a la Política de Infancia y Adolescencia** de Bogotá. Este documento incluye variables relacionadas con el enfoque de género y la perspectiva de identidad de género y orientación sexual en la primera infancia, adolescencia y sus respectivas familias.

Se activó el procedimiento de atención integral frente a la **identificación de 6 infantes intersexuales** en las localidades de **Fontibón, Kennedy, Suba, Puente Aranda, Santa Fe y Usaquén**. Para ello, los equipos técnicos de la Subdirección para la Infancia han realizados distintos acompañamientos de acuerdo a las particularidades del estado de salud o la situación concreta de riesgo o vulneración de derechos humanos.

Cinco (5) infantes intersexuales se encuentran en ámbito institucional, uno (1) en ámbito familiar y uno (1) en los servicios de la Secretaría de Educación de Distrito. Entre las principales actividades llevadas a cabo se encuentran reuniones con profesionales de la Subdirección para la Infancia con el objetivo de activar el procedimiento de **atención integral a infantes y adolescentes intersexuales**.

Acompañamiento **In Situ** con los infantes intersexuales en los escenarios de acogida, talleres pedagógicos de sensibilización e información sobre intersexualidad con maestras, educadoras especiales y demás agentes educativos, acompañamiento a las familias para la atención en salud y fortalecimiento de las prácticas de crianzas, acompañamiento a personal administrativo para la vinculación inmediata a los servicios del infante intersexual o demás miembros de las familias.

Sobre el diseño e implementación de un programa de capacitación dirigido a las **Comisarías de Familia** y referentes locales del **proyecto 741** por parte de las Subdirecciones para la Familia y la Subdirección para Asuntos LGBT, se avanzó en la elaboración del anexo técnico con la definición del diseño metodológico de la investigación a partir de etapas para el desarrollo de la contratación con sus respectivos productos, así: etapa 1: Identificación de problemáticas de personas LGBTI que acuden a las Comisarías de Familia, su abordaje por parte del equipo de Comisarias y las barreras de acceso para la atención. Se espera para esta primera etapa un documento con el diagnóstico que permita visibilizar e identificar las principales violencias que se atienden en las Comisarias de Familia de Bogotá; además, cómo son atendidas estas violencias por parte de los equipos y las barreras de acceso de la población LGBTI a las Comisarías de Familia para la atención de las violencias al interior de sus familias.

Respecto al establecimiento de acciones articuladas entre esta política pública y la **Política Pública de Juventud - PPJ**, que permitan el restablecimiento de los derechos de jóvenes vulnerables de los sectores LGBTI un avance significativo es la revisión de las variables de identificación de jóvenes de Bogotá en el sistema de información y se hicieron los ajustes correspondientes para la inclusión de variables de identificación de Orientación Sexual e Identidad de Género.

Adicionalmente en el marco del desarrollo de las **iniciativas juveniles de los presupuestos participativos juveniles**, se está avanzando en la identificación de los y las jóvenes de los sectores LGBTI que participan actualmente en el proceso. A la fecha se identificarán dos (2) iniciativas específicas sobre temáticas asociadas a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, en la localidad de Barrios Unidos: UPZ 21 y 22 (Los Andes y Doce De Octubre) enfocada en **fortalecer, promover y garantizar los derechos de género y capacitación,**

cultura y atención a la personas o grupos LGBTI y en la localidad Tunjuelito, UPZ 62 (Tunjuelito) sobre la creación de la **escuela de padres LGBTI**.

De otra parte en el desarrollo de acciones articuladas entre la **Política Pública LGBTI** y la **Política Pública para la Adultez** que atienda los principales factores de vulnerabilidades de los sectores sociales sectores LGBTI, para ello cuenta con

las jornadas de autocuidado que se convierten en una posibilidad de atención y dignificación de las y los ciudadanos/as sin domicilio fijo reconocidos como “habitantes de calle” directamente en los territorios de la ciudad, con acciones que además son útiles para involucrar a los demás grupos poblacionales y de interés de las localidades, como los comerciantes, las **Juntas de Acción Comunal - JAC**, las Organizaciones de la sociedad civil entre otras.

La Subdirección para Asuntos LGBT reportó como acumulado a 2014, la atención integral e intersectorial de 7.453 personas de los sectores LGBTI sus familias y redes de apoyo a través de la estrategia de territorialización que se lleva a cabo en 19 localidades y de la atención que se ha brindado en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual en las localidades de Teusaquillo y de los Mártires.

Esta Subdirección a través de la estrategia de transversalización, ha desarrollado un proceso de formación en desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades dirigido a mujeres lesbianas, mujeres transgeneristas, hombres gays y personas bisexuales en alta vulnerabilidad. Han formado parte de este proceso 100 personas de los sectores LGBTI de diferentes localidades de la ciudad. Actualmente se trabaja con el Instituto para la Economía Social IPES en procesos de acompañamiento para la generación de iniciativas productivas. La Subdirección para asuntos LGBT, a través de la estrategia de transversalización puso en operación la **Unidad contra la Discriminación UCD**, desde la cual se asesora y acompaña casos de discriminación por orientación e identidad de género en Bogotá.



Fuente: Unidad Contra la Discriminación UDC – Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Se realizan actividades culturales en la calle, con ellas se pretende identificar y promover talentos artísticos y otras capacidades de los y las participantes. Para el período 2014 en jornadas de autocuidado y atención integral con las personas de los sectores **LGBTI** realizadas en el **Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros CAIDG Sebastián Romero** de la localidad Teusaquillo, registrando 18 personas transgeneristas, siete de ellas habitantes de la localidad Barrios Unidos donde ejercen prostitución; también se encuentran en este grupo personas usuarias de Sustancias Psicoactivas – SPA, con diferentes relaciones problemáticas para ser atendidas. Otras **once mujeres transgeneristas** son participantes del centro de acogida Javier Molina, allí el IDRDR realizó una actividad de yoga y relajación, se continuó con un conversatorio sobre el cuidado de la salud que permitió aclarar dudas respecto a los riesgos por intervenciones artesanales para la transformación corporal, así como el uso de farmacos con el mismo fin, se continúa con las jornadas de peluquería, talleres relacionados con los temas de identidad de género, violencias asociadas a estas identidades LGBTI, Política Pública LGBTI y acerca de la resignificación del cuerpo. Se han realizado actividades en conjunto a la Secretaría Distrital de la Mujer y la ONG Topofilia que incluyen en sus **talleres a mujeres transgénero**, dentro de su forma de abordaje se comprenden diferentes metodologías que a través de distintas expresiones artísticas como la danza y las artes marciales, que han permitido abordar representaciones sociales discriminantes para su transformación, la intención es continuar con un proyecto grupal propuesto por las mismas mujeres, en el Comedor Bronx se realizan encuentros con el grupo de ciudadanos y ciudadanas de los sectores sociales LGBTI, así mismo se ofrecen orientaciones psicosociales. En los Centros de Acogida día y noche para ciudadanos/as sin domicilio fijo, denominados “habitantes de calle” se han atendido:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	90
	Bisexual	1
Femenina	Homosexual	25
	Bisexual	3
Transgenerista	Homosexual	41
	Bisexual	1

Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 161 personas atendidas en el período de enero a diciembre de 2014.

En el Centro de Protección Integral para personas habitantes de calle en alta dependencia:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	2
	Bisexual	2
Femenina	Homosexual	1
	Bisexual	0
Transgenerista	Homosexual	3
	Bisexual	0

Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 8 personas atendidas en el período de enero a diciembre de 2014.

En Centros de Autocuidado han ingresado:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	89
	Bisexual	8
Femenina	Homosexual	30
	Bisexual	5
Transgenerista	Homosexual	15
	Bisexual	1

Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 148 personas atendidas en el periodo de enero a diciembre de 2014.

En Jornadas de Autocuidado y Cultura en calle:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	0
	Bisexual	0
Femenina	Homosexual	1
	Bisexual	0
Transgenerista	Homosexual	0
	Bisexual	1

Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Para un total de 2 personas atendidas en el periodo de enero a diciembre de 2014.

Personas en ejerciendo prostitución que participaron del curso “Código de Policía”:

Identidad de Género	Orientación Sexual	Cantidad
Masculino	Homosexual	2
	Bisexual	0
Femenina	Homosexual	4
	Bisexual	2
Transgenerista	Homosexual	6
	Bisexual	0

Fuente: Observatorio de la PPLGBTI-Módulo Virtual de Seguimiento - SIPA

Total de 14 personas atendidas en el periodo de enero a diciembre de 2014.

De igual forma se llevan a cabo actividades que buscan el establecimiento de acciones articuladas entre la **Política Pública LGBTI** y la **Política Pública de Envejecimiento y Vejez**, que garanticen los derechos de las personas adultas mayores de los sectores sociales LGBTI. En este contexto se definió del horario de atención los días miércoles de cada semana de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. en el **Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros Zona Centro – CAIDSG ZC**, allí se brinda orientación e información a las personas mayores de los sectores sociales LGBTI sobre los servicios que actualmente brinda la **Secretaría de Distrital de Integración Social** y se referencia a servicios de otros sectores de la administración distrital.

Inicialmente la atención es brindada por los y las servidoras de la **Subdirección para la Vejez**. En Bosa, La Candelaria, Los Mártires y Usaquén se han adelantado jornadas de encuentro, mientras que en Rafael Uribe Uribe **se produjo una metodología** para sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas. También en el escenario de transversalización entre estas dos políticas se han realizado cuatro sensibilizaciones que incluyen a las y los servidores que lideran el tema en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de las Subdirecciones Locales y a referentes de las subdirecciones locales de Rafael Uribe Uribe, Bosa y Los Mártires.

Paralelamente, se trabajó en todas las **subdirecciones locales** procesos de sensibilización con la comunidad ya sea desde grupos ubicados por la **oferta de servicios de la SDIS** u otros que están ubicados en **espacios no distritales** tales como universidades privadas, espacios de encuentro no formales. De estos espacios de sensibilización se han logrado identificar potenciales usuarias y usuarios que antes estaban invisibilizados, por otro lado esta acción ha permitido la interlocución de personas de los sectores LGBTI con otros sectores, contribuyendo así a la disminución de la discriminación basada en estigma y prejuicios.

En relación con la articulación con otros sectores **se establecieron acuerdos y rutas**, con los equipos de otras entidades que prestan atención en el **CAIDSG Zona Centro** o que tienen responsabilidades frente a la Política Pública LGBTI como son la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud y Secretaría de la Mujer, logrando la elaboración de un plan de acción para brindar servicios de orientación psicosocial; se analizan y fortalecen las rutas para **acceder a los servicios del Distrito** y se socializan con los equipos territoriales, como una estrategia de unificar los canales, sistematizar la información, hacer seguimiento a casos y dar respuesta efectiva a las y los ciudadanos y a los equipos territoriales.

En el año 2014 se atendieron 83 personas de los sectores LGBTI, en emergencia social, a través de acciones de orientación, información y referenciación. De éstas, 78 personas se identificaron con orientación sexual homosexual y cinco como bisexuales.

En relación con la territorialización de la política pública para transformar situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas de los sectores LGBTI, se ha venido realizando asistencia a las diferentes unidades operativas de las subdirecciones locales como **Centros Amar**, **Centros Crecer**, **Centros de Acogida**, actividades de sensibilización a funcionarios y funcionarias y población de las localidades por medio de diferentes espacios y jornadas de capacitación y socialización de la política pública.

5. Gestión Pública

a. Secretaría General

Para la formación a servidoras y servidores públicos del Distrito en el marco de la incorporación de los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI de atención al ciudadano, se realizó las capacitaciones de **inducción y re-inducción a las y los funcionarios de la RED CADE** en la vigencia 2014. Se incluyó la socialización de las variables de orientaciones sexuales e identidades de género. De la misma manera, se programó una jornada de capacitación de la **Ley 232 de 1995** y diagnóstico técnico de la documentación para las y los ciudadanos propietarios de los establecimientos de comercio de la comunidad LGBTI en el mes de noviembre en la Alcaldía Mayor de Bogotá.

De igual modo, la Secretaría General incorporó los enfoques y perspectivas de la política pública LGBTI, según el **Decreto 197 de 2014**, por medio del cual se adoptan estos requerimientos y se encuentra publicado en la página web del **Portal Bogotá**. Además, se ha divulgado al interior de la **Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano** y es temática de las jornadas de sensibilización y cualificación de servidores y servidoras en los puntos de atención.

Para dar cumplimiento a la divulgación de los servicios dirigidos a las personas de los sectores LGBTI, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación envió información para ser publicada en la **Guía de Trámites y Servicios** sobre los servicios que presta actualmente el Observatorio de la Política pública LGBTI. Esta información se encuentra publicada también en la página web

del portal Bogotá. Asimismo, se parametrizó el **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones-SDQS** para las personas de los sectores LGBTI con el fin de recoger la información de forma directa y contar con los insumos de los próximos informes que se requieran.

Se apoyó la realización de la **Feria del día Internacional contra la Homofobia y Transfobia** y las ferias distritales de servicios LGBTI, en las localidades de Kennedy, Chapinero y Teusaquillo. También se coordinó la participación de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP en tres jornadas de trámites y servicios realizadas en el marco de Fiesta Sana y Responsable en las localidades de Chapinero "Zona T, el sector de la "Calle 59" y en la localidad de Kennedy, lo anterior tiene como objetivo presentar la ruta de la Política LGBTI en los sectores donde hay afluencia de establecimientos de comercio para estos sectores.

Por otra parte, se implementó satisfactoriamente un mecanismo de divulgación internacional de los logros y de la oferta institucional de la Política Pública LGBTI por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General por medio de la ejecución de **4 actividades**: participación en la VIII Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales 2014, Rio+20, el Foro Urbano Mundial, y reuniones técnicas y visibilización de la PPLGBTI previas con Sao Pablo, Texas-Usa y Chile.

6. Hábitat

a. Secretaría de Hábitat

En mesa funcional, se planeó el conversatorio y pacto por la no discriminación por orientación sexual e identidad de género con los servidores y servidoras de la Secretaría Distrital de Hábitat, la encuesta fue diligenciada por más del 60% de los servidores y servidoras. En esta reunión estuvo presente personal de la **Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa (Talento Humano), Subdirección de Información Sectorial de la Secretaría Distrital de Hábitat** y la **Dirección de Diversidad Sexual de la SDP**. También se planeó la sensibilización/capacitación del personal de Servicio al Ciudadano de la entidad, en atención a las y los ciudadanos de los sectores LGBTI. También se planificó la estrategia de divulgación de las actividades que se desarrollaron en el marco de la Semana de la Igualdad.

En este sentido, se realizó la capacitación y sensibilización a los servidores y servidoras **de Servicio al Ciudadano** de la entidad, el objetivo de esta reunión es explicarle a los servidores y servidoras de Servicio al Ciudadano de la entidad la

manera correcta en la cual se debe atender a un ciudadano/a perteneciente a los sectores LGBTI, socializar con las y los gestores el contenido del Decreto 062 de 2014 y los compromisos adquiridos por la **Secretaría Distrital de Hábitat** en el mismo decreto y desarrollar los temas de la estrategia **Ambientes Laborales Inclusivos**.

Las y los gestores locales firmaron el Acta de Compromiso en el marco de la estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos y participaron 23 servidores y servidoras de servicio al ciudadano.

Finalmente, la **Oficina de Comunicaciones**, a través de la intranet, los wallpapers de los computadores de los servidores y servidoras y las carteleras virtuales ubicadas en cada uno de los pisos de la entidad, apoyó la divulgación de las actividades a realizarse en el **marco de la Semana de la igualdad**. De la misma manera, la Oficina de Comunicaciones, por medio de las redes sociales de la entidad (Twitter y Facebook), divulgó las actividades que se desarrollaron en la **Semana de la igualdad** organizada entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre de 2014.

7. Salud

a. Secretaría Distrital de Salud

La implementación en la Unidad Básica de Atención Samper Mendoza del Hospital Centro Oriente de un servicio amigable, para la promoción de la salud y el aseguramiento a las personas de los sectores LGBTI y la construcción de la identidad de las personas transgeneristas.

Las estrategias promocionales, protectoras y restitutivas para el aseguramiento en salud reportan como logro el diseño del documento de **indicadores de seguimiento de implementación** del modelo atención diferencial a partir del análisis de fuentes de información de la SDP para el monitoreo y seguimiento de las respuesta del programa territorios saludables al igual que documento diagnóstico de situación en salud con base a las variables existentes y pesquisas epidemiológicas. De igual modo, se realizaron 6 reuniones de seguimiento y acompañamiento de verificación de la ejecución del modelo de atención con enfoque diferencial, para la formulación de un **diagnóstico de la situación de aseguramiento** de las personas de los sectores LGBTI. Se llevaron a cabo veinte asesorías en aseguramiento requeridas por personas de los sectores LGBTI, además, desde el equipo Distrital se atendieron veinte personas cuya necesidad en salud se refiere al aseguramiento.

También se realizaron **asesorías en aseguramiento** en los 129 servicios de salud colectiva en las 14 empresas sociales del estado.

Se elaboró un documento de lineamientos para la inclusión de las variables de sexo, orientaciones sexuales e identidades de género en los **sistemas de información de la Secretaría de Salud**.

Se desarrolló la Socialización del lineamiento para la inclusión de estas variables en los sistemas de información y se realizó, un **documento en forma de ruta** para la atención de las personas transgeneristas. Para el documento lineamientos para la incorporación de las variables sexo, género y orientación sexual en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Salud, se implantaron un **instrumento provisional** (vinculados) de **la variables LGBTI** en el **área de aseguramiento** para reconocer desde los servicios de a las personas de los sectores LGBTI. También, se incluyó en el formato de **clima organizacional** las variables LGBTI para reconocer desde los servicios de Talento Humano a las personas de estos sectores.

En el marco del seguimiento a la identificación de casos de los sectores LGBTI que son objeto de esta respuesta se estableció que **50 mujeres de los sectores LGBTI** fueron atendidas por el servicio amigable de Suba y Centro oriente; 602 personas identificadas como parte de los sectores LGBTI con Diagnóstico de **VIH**, esta cifra incluye casos nuevos y estadísticos de casos clínicos; **25 casos de personas de los sectores LGBTI** identificadas a través del sistema SIVIM; 61 personas de los sectores LGBTI fueron intervenidas dentro de la estrategia del **CAMAD**, asesorados con información en reducción del daño y mitigación del riesgo en casos de consumo de sustancias psicoactivas.

Finalmente, se realiza un documento de **ruta de atención por etapa de ciclo vital** y una jornada de articulación con **SISBEN** en el **CAIDS** de Los Mártires. Se realizaron jornadas de servicios en las 14 ESES del Estado dentro de la estrategia de espacio público para desarrollar acciones de promoción y prevención de la enfermedad en cuanto a la salud sexual y reproductiva en hombres gays, para la eliminación de barreras de acceso a través de la humanización del servicio en los puntos asistenciales. Además, se realizó en el **Foro Distrital LGBT** la difusión en las piezas comunicativas a las 14 eses del estado.

8. Mujer

a. Secretaría Distrital de la Mujer

En el marco de la implementación del **Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias - SOFÍA**, se diseñó, desarrolló y se puso en operación **un módulo**⁵ - solución informática para el registro y seguimiento de los casos de violencias contra las mujeres recibidos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas de Justicia, CAVIF y CAIVAS garantizando la visibilización de las consultas de las mujeres LBT y las acciones para la protección de sus derechos.

En este sentido, el **Formulario de Registro** de las mujeres atendidas, en lo respectivo a la caracterización contempla las siguientes variables: **Sexo, Género y Orientación Afectivo-Erótica**. El formulario de seguimiento a casos permite que la usuaria informe si durante la atención o reporte del caso se presentaron barreras de atención por parte de las instituciones, en específico en el ítem: **“Encontró Barreras para la atención en esta Institución: Si ___ No ___**, en caso de ser afirmativo, la lista de desplegables permite indicar: prevalencia de estereotipos de género en las decisiones de medidas de protección, atención y medidas correctivas”.

Durante este período se incorporó una acción con enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, en el Plan de Transversalización de la **Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros** en el sector Integración Social, específicamente en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la **Escuela Pedagógica Integral del IDIPRON**, orientada a desarrollar un proceso de capacitación a funcionarios y funcionarias de las UPI en orientaciones sexuales, identidades de género con enfoque diferencial, para transformar las dinámicas de atención y generar así, pautas de relación con equidad de género en la convivencia entre las y los participantes. Se realizaron seis sesiones en las cuales se abordaron las temáticas de género, orientaciones sexuales, identidades de género, derechos de las personas LGBTI e identificación de violencias hacia niños, niñas y adolescentes con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.

⁵ Secretaría Distrital de la Mujer (2014) *Modulo Sistema Sofía*. Revisado en: http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/Presentacion_SISTEMA_SOFIA.pdf

Por otro lado, durante el segundo semestre se incorporó efectivamente una acción con enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, en el **Plan de Transversalización de la Política Pública de Mujer y Géneros** en el sector Integración Social, Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Pedagógica Integral del IDIPRON; orientada a "Desarrollar (1) proceso de capacitación a funcionarios y funcionarias, servidores y servidoras de las UPI en orientaciones sexuales, identidades de género con enfoque diferencial, para transformar las dinámicas de atención y generar así, pautas de relación con equidad de género en la convivencia entre las y los participantes.

La Dirección de Derechos y Diseño de Políticas avanza en la construcción del abordaje de las mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y transgeneristas en ejercicio de la prostitución, con enfoque de derechos y de género; en este sentido se tiene una **caracterización de las mujeres que ejercen la prostitución**, se ha recogido la información secundaria que aportaron las entidades como Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Salud, se ha realizado una indagación normativa nacional y distrital, y con base en lo resuelto en una Sentencia de la Corte Constitucional se definieron tres ejes con sus líneas de acción: Reducir el ingreso, mitigar el impacto y acompañar la salida.

Durante el 2014, se brindó **asesoría jurídica especializada a 81 mujeres en ejercicio de prostitución**, las cuales tuvieron sesiones de seguimiento, acompañamiento y orientación en el desarrollo de procesos, principalmente relacionados con violencias de género ocurridas al interior de las familias y situaciones asociadas al ámbito laboral y penal. A la fecha se ha brindado orientación y asesoría jurídica a 47 mujeres LBT, 23 mujeres lesbianas, 7 mujeres bisexuales y 16 mujeres transgeneristas que ejercen la prostitución.

Con motivo de la conmemoración de la jornada "**Ciudadanía plena de los derechos de las personas LGBTI y diversidad de mujeres**", se coordinó con las Direcciones de Gestión del Conocimiento y Enfoque Diferencial, una acción de visibilización de conceptos básicos frente a las orientaciones sexuales e identidades de género, la política pública LGBTI y la situación de derechos de las mujeres LBT. De esta forma, se construyó un **juego de "golosa"** ubicado a la entrada de la entidad, en la que las y los servidores se documentaban frente al tema. Esta dinámica fue compartida con las Casas de Igualdad de Oportunidades –CIO- en consonancia con la campaña distrital "En Bogotá se puede ser", esta iniciativa se ejecutó bajo el lema "SDMujer se puede ser.

9. Desarrollo Económico

a. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Esta entidad se encarga actualmente de las estrategias para el fortalecimiento, reconocimiento y dignificación de las actividades productivas de los sectores sociales LGBTI dirigidas al desarrollo de productos y servicios, a través de la implementación de una estrategia de identificación de unidades productivas LGBTI por medio de los formatos de recolección de información del SICUPP, a la fecha este sistema de información registra vinculación con la Secretaría en alguno de sus servicios a ocho lesbianas, nueve gays, ocho personas bisexuales, personas en transitos femeninos o masculinos con tres **para un total de 28 personas**.

También existe el registro de contactos en los Súper Cades con una mujer lesbiana, un hombre gay, tres personas bisexuales y setenta y un personas en transitos masculinos y femeninos para un total de ochenta y tres personas, 111 personas de los sectores LGBTI identificadas como unidades productivas.

En el marco de la identificación y caracterización de las personas de los sectores LGBTI que se contactan con los servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico en Súper CADES, se realizaron dos cursos de capacitación a personas de los sectores LGBTI, con una **atención total de 79 personas**; se implementó la estrategia, logrando la vinculación al proceso de financiamiento y fortalecimiento a **103 personas de los sectores LGBTI**. Durante el 2014 se atendieron **110 personas de estos sectores**.

b. Instituto Distrital para la Economía Social

El IPES en relación con la acción formación de acuerdo a intereses y generación de oportunidades de empleo digno para garantizar el derecho al trabajo vinculó 63 guías de Misión Bogotá y 19 personas de los sectores LGBTI recibieron formación para el trabajo y/o el emprendimiento. Nueve personas de estos sectores recibieron fortalecimiento de unidades productivas por medio de elaboración del plan de negocios, con desembolso de crédito para dos personas. Se realizó la vinculación a la formación técnica y complementaria ofrecida en convenio con el SENA a 10 personas de los sectores LGBTI. Sin embargo, el proyecto se trasladó a IDIPRON a partir del mes de junio de 2014.

c. Instituto distrital de Turismo IDT

En el mes de noviembre se realizó una charla sobre **Ambientes Laborales Inclusivos** con empleados de la Entidad y la firma de un acta de compromiso de

no discriminación en el Ambiente Laboral frente a las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

Se realizó la presentación denominada "**Propuesta Producto Turístico LGBTI**", que contiene los beneficios de implementar este producto turístico en la ciudad; las oportunidades que posee Bogotá para ser destino LGBTI y la propuesta del Instituto para alcanzar el siguiente objetivo: "**Posicionar a Bogotá como el primer destino turístico en Colombia y a nivel latinoamericano**", por contar con una oferta de productos y servicios dispuestos para las personas de los sectores LGBTI y por ser una ciudad que reconoce la diversidad como factor diferenciador y de inclusión".

10. Cultura, recreación y deporte

a. Secretaría Cultura, Recreación y Deporte

El sector cultura se encuentra liderado por la **Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte** que se encarga de la promoción de espacios de reflexión y debate en torno a las orientaciones sexuales e identidades de género, en este aspecto durante el 2014 se avanzó en una jornada de divulgación y posterior capacitación en enfoque poblacional del sector, que incluye el enfoque diferencial por orientaciones sexuales e identidades de género, a servidores y servidoras públicas de las áreas de planeación de las alcaldías de Teusaquillo, Candelaria, Puente Aranda, Sumapaz, San Cristóbal, de igual forma a los 20 equipos locales de cultura de la Secretaría y a los servidores/as funcionarios y funcionarias de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCRD.

Se realizó la difusión a la ciudadanía a través de jornadas informativas del **Concurso de Talentos semana de la Diversidad** por el reconocimiento a las prácticas artísticas y culturales de las personas de los sectores LGBTI de las cuales se realizaron 28 jornadas informativas para la Beca de Diversidades Culturales y el concurso de talentos de los Sectores LGBTI.

De acuerdo a la directiva 022 del 2011 la SCRD desarrollo formatos para incorporar las variables poblacionales entre las que se encuentran los sectores sociales LGBTI, el cual permite identificar la participación la oferta local y distrital para estos sectores sociales. De la misma manera, se publicó en la **página web de la SCR**D las actividades que se han realizado a nivel Distrital por otra parte se Publicó en la intranet la estrategia en Bogotá se Puede Ser.

Se realizaron 28 jornadas informativas para la **Beca de Diversidades Culturales** y el **Concurso de Talentos** de los Sectores LGBTI. Se llevaron a cabo actividades con las organizaciones ganadoras y seguimiento a las mismas. La Secretaría en el

marco de estas iniciativas brinda a las y los ganadores como estímulos 1 Beca \$ 15.000.000, 4 Premios \$ 2.250.000.

Se desarrolló el segundo Encuentro Intercultural de Bogotá del que se generó la participación en las ferias locales de la semana de la igualdad. En este sentido, en el mes de septiembre se realizaron la presentación en la feria local en el parque Santander y en el mes de noviembre se entregó reconocimiento en el Planetario Distrital a las y los ganadores de los premios de la Semana de la Diversidad.

b. Canal Capital

El Canal de la televisión más humana desarrolla una importante labor de divulgación de la política pública, mediante la difusión de la campaña de cambio cultural “**En Bogotá Se Puede Ser**” orientada a la transformación de representaciones sociales negativas de la ciudadanía y de las y los servidores públicos en relación con las personas de los sectores LGBTI.

El Canal durante el año 2014 apoyó acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de los sectores LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas que se materializaron con las notas emitidas por la franja de Noticias Capital y la emisión del programa **EI SOFA**.

Para el consolidado del 2014 el equipo de la franja informativa reporta las siguientes notas:

Nota sobre apertura de servicios para comunidad LGBTI - Centro de atención sexual en Localidad de los Mártires.

Jóvenes de Fontibón consolidan proyecto de trabajo con población LGBT.

Entrevistas comunidad LGBTI en marcha localidad Rafael Uribe Uribe.

Propaganda sobre cupos laborales de planta para comunidad "Trans" en el Distrito.

Apertura del Comedor Comunitario Casa Nutrir Diversidad para trabajadoras sexuales, comunidad LGBTI, y sus familias ubicado en la localidad de los Mártires.

Entrevista a psicólogo sobre adopción de menores por parejas del mismo sexo.

Lideresas "trans" reflexionan sobre su construcción como mujeres transgeneristas en Bogotá en la semana de la diversidad sexual 2014.

Nota en "**las cábalas**" sobre aceptación de la Corte Constitucional del derecho de adopción para parejas lesbianas.

Comenzó la Semana por la Igualdad, bajo el slogan "**transforma tu mente, transforma tu ciudad**".

Mujeres transgénero celebraron y compartieron alcances de tutela fallada a su favor.

La transmisión en directo del primer Congreso Internacional de Educación y Comunicación para el Cambio Cultural realizado por la Dirección de Diversidad Sexual, la Universidad Santo Tomás y la Universidad Nacional de Colombia y la transmisión en el programa "**el Sofá**" de la elección de la mujer T, las ferias locales y el concierto por la Igualdad entre otras, actividades que se realizaron en el marco de la cuarta Semana por la Igualdad.

c. Instituto Distrital para las Artes

Durante el primer semestre de 2014 la Oficina de Comunicaciones del Instituto Distrital de las Artes apoyó la campaña "En Bogotá se puede ser" de la política pública con la preparación y desarrollo del **Ciclo de Cine Rosa** o "**Ciclo Rosa**", que se llevó a cabo en la **Cinemateca Distrital** del 5 al 15 de junio con 42 Funciones y una asistencia de 3.783 personas, esta versión contó con más de 25 películas, entre las que sobresalen producciones nacionales, internacionales y una retrospectiva del séptimo arte sueco, un homenaje al asesinado dramaturgo José Manuel Freidel y una nutrida agenda académica.

Así mismo, con el apoyo de la Embajada de Suecia en Colombia la retrospectiva de este año se centró en 14 producciones de este país, realizadas entre 1978 y 2014. Esta muestra contó con la presencia de su curador Oscar Eriksson, director de Cinema Queer en Estocolmo. Para promover el Ciclo Rosa, se desplegó una campaña de free-press que alcanzó más de 35 impactos importantes en medios masivos de comunicación y se desarrollaron piezas digitales para ser difundidas a través del twitter de la Cinemateca que cuenta con más de 9800 seguidores y la cuenta del IDARTES que suma más de 48.000 seguidores. Adicionalmente el 3 de marzo se realizó la Proyección de la película "La vida de Adele" con la participación de 58 personas. También el Instituto Distrital de las Artes desarrolló **talleres de artes plásticas para la personas de los sectores sociales LGBTI** con una participación de 42 asistentes.

d. Instituto Distrital de Recreación y Deporte

El IDRD desarrolla acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, artísticas, patrimoniales, recreativas, deportivas y comunicativas de los sectores LGBTI, mediante estímulos, apoyos y alianzas, durante el 2014 realizó actividades de alistamiento para la realización de un diagnóstico de los intereses deportivos y recreativos de las personas de los sectores LGBTI se diseñó y aplicó una encuesta virtual publicada en las páginas web de la SDP y del IDRD. Se desarrolló el Campeonato de Fútbol de Salón donde se vincularon 26 equipos y los campeonatos de Baloncesto y Voleibol en el marco de los Juegos por la Igualdad.

11. Semana por la Igualdad

La Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros, denominada en el año 2014 “Semana por la Igualdad” es una iniciativa ciudadana, coordinada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y desarrollada por las diferentes entidades de la administración distrital y las alcaldías locales. La Semana que ha contado con la participación de aproximadamente 40.000 personas en las cuatro versiones que se han desarrollado desde el año 2011 tiene como objetivo fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014
Dirección de Diversidad Sexual - SDP

La cuarta Semana por la Igualdad, que en el 2014 tuvo como eslogan “**Transforma tu mente, transforma Bogotá**” se realizó entre el 28 de Septiembre y el 5 de Octubre e integró el desarrollo de las siguientes actividades:

Lanzamiento: Para lanzar a medios de comunicación y fijar el mensaje político de la Semana por la Igualdad, se realizó un evento de lanzamiento en la Alcaldía Mayor de Bogotá. Contó con la participación de 300 personas, las presentaciones de los Artista de talla Nacional Ilona y Karol Márquez.

La Semana de la Diversidad Sexual y de Géneros, denominada en el año 2014 “Semana por la Igualdad” es una iniciativa ciudadana, coordinada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y desarrollada por las diferentes entidades de la administración distrital y las alcaldías locales. La Semana que ha contado con la participación de aproximadamente 40.000 personas en las cuatro versiones que se han desarrollado desde el año 2011 tiene como objetivo fomentar una cultura de respeto y libre de discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género. La cuarta Semana por la Igualdad, que en el 2014 tuvo como eslogan “**Transforma tu mente, transforma Bogotá**” se realizó entre el 28 de Septiembre y el 5 de Octubre e integró el desarrollo de las siguientes actividades:

Lanzamiento: Para lanzar a medios de comunicación y fijar el mensaje político de la Semana por la Igualdad, se realizó un evento de lanzamiento en la Alcaldía Mayor de Bogotá. Contó con la participación de 300 personas, las presentaciones de los Artista de talla Nacional Ilona y Karol Márquez y delegados de la ACNUR. Como invitados internacionales realizaron su presentación, Jaime Parada de Chile, Natasha Ybarra Klor de México, Bollicao de España, y Pablo Fracchia de Argentina.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Asistieron cerca de 400 personas a los dos días de Congreso. Adicionalmente, Canal Capital realizó transmisión en Directo del Congreso, que, en el horario de 8 am a 1 pm tiene una audiencia aproximada de 22000 personas.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Mujer T: desde principio de año, la Subdirección para Asuntos LGBT de la Secretaría Distrital de Integración Social realizó unos procesos locales para visibilizar los procesos de mujeres transgeneristas en cada una de sus localidades. De allí se seleccionaron unos procesos para ser visibilizados en un evento distrital.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Dicho evento denominado Mujer T realizado por la Dirección de Diversidad Sexual tuvo como objetivo “Visibilizar los procesos locales de las mujeres Transgeneristas de la ciudad a través de una de sus apuestas culturales tradicionales”. Se realizó

en el Teatro Ecci. Contó con la participación de 700 personas de diferentes localidades de Bogotá. De igual forma, participaron como jurado personalidades



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual - SDP

como empresarios, artistas, lideresas transgenero, activistas de los sectores LGBTI. Esto logró impactar de manera positiva en los medios de comunicación. De igual forma, se fortaleció a iniciativas artísticas de los sectores sociales LGBTI por medio de un recurso destinado por IDARTES otorgados a mujeres transgeneristas. Además, Se logró articular esfuerzos con la Alcaldía Local de Santa fe en el reconocimiento de expresiones artísticas de mujeres transgeneristas por medio del apoyo en el evento Mujer T. Como artista invitada se presentó Marbelle.

Concierto por la Igualdad:



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual - SDP

Con el Objetivo de “Transmitir a través de la música a la ciudadanía en general un mensaje de respeto a la diversidad Sexual y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género”, se llevó a cabo el Concierto por la Igualdad en la plazoleta de Lourdes con la presentación de: Alkilados, Piso 21, Jamaruk, y Maluma.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014
Dirección de Diversidad Sexual - SDP

De igual manera, cada uno de los artistas, resaltaron el hecho de vivir en una ciudad libre de discriminación en la que todas las personas son iguales. A este concierto asistieron cerca de 6000 personas que también participaron de dicho homenaje con luces Glow Stick con una “Histeria por la Vida”. Hizo presencia Alba Reyes, madre de Sergio Urrego, instando a la sociedad al respeto de la orientación sexual y la identidad de género de todas las personas.



Fuente: IV Semana por la Igualdad 2014 Dirección de Diversidad Sexual – SDP



